

Vidas desesperadas: refugiadas urbanas en Malasia y Egipto

Dale Buscher y Lauren Heller

Mientras que la comunidad internacional sigue intentando resolver cómo identificar y ayudar mejor a los refugiados y desplazados internos en asentamientos urbanos, ellos se buscan la vida, a menudo exponiéndose a riesgos considerables.

El futuro de los desplazamientos es claramente urbano y está plagado de retos. La Comisión de Mujeres Refugiadas (WRC, por sus siglas en inglés) ha realizado recientemente un estudio sobre los riesgos y retos a los que se enfrentan las mujeres refugiadas en las áreas urbanas –así como las oportunidades que encuentran– en las cuales tanto ellas como sus familias intentan establecerse en lugares donde la ayuda internacional es mínima. El estudio incluía evaluaciones de campo sobre las zonas urbanas que cubrían la difícil situación de las refugiadas birmanas en Kuala Lumpur (Malasia) y de las refugiadas iraquíes, somalíes, sudanesas, eritreas y etiopes en El Cairo (Egipto).

Inseguras en casa y en el trabajo en Kuala Lumpur

Malasia acoge a un gran número de trabajadores migrantes y

aproximadamente unos 100.000 refugiados y solicitantes de asilo, la mayoría de los cuales pertenecen a grupos étnicos birmanos perseguidos. Cuarenta mil de ellos se han registrado en ACNUR¹ como refugiados.

Como Malasia no ha firmado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, los refugiados no están reconocidos legalmente como tales y carecen del derecho al trabajo y a la residencia legal. A ojos del Gobierno no hay diferencia alguna entre un trabajador sin papeles y un refugiado. El gobierno malasio inició una amplia campaña para tomar medidas energéticas contra los migrantes indocumentados en 2004 y desde entonces ha declarado su “intención de deportar a más de 1 millón de inmigrantes sin papeles”² mediante arrestos masivos. Esta iniciativa ha llevado a detener a una media de 700-800 refugiados reconocidos por ACNUR cada mes.³

La seguridad de las refugiadas birmanas que viven en Kuala Lumpur está comprometida en gran medida por sus intentos de ganarse la vida. Mientras que en muchos contextos el acceso a un trabajo ofrece una mayor protección contra el acoso sexual, el maltrato y la explotación, para una refugiada en Kuala Lumpur tener un trabajo aumenta su vulnerabilidad ante la violencia de género, los arrestos, las detenciones y la extorsión.⁴

Sin el reconocimiento legal en Malasia y sin derecho al trabajo, hay pocas oportunidades económicas viables para los refugiados.

Sin embargo, dado que lo necesitan desesperadamente, las refugiadas a menudo encuentran trabajo en los sectores informales y menos regulados de la economía, como camareras y friegaplatos en restaurantes. Sin la protección que proporciona el estatuto legal y la documentación en regla, las refugiadas se encuentran a merced de los empleadores, quienes con frecuencia les retienen la paga, las acosan sexualmente o las explotan. Si las mujeres denunciaran estos delitos podrían ser arrestadas y deportadas. De hecho, la Comisión de Mujeres Refugiadas descubrió que las mujeres corren el riesgo de ser arrestadas cada vez que salen de casa. Esto reduce su movilidad, restringe sus opciones laborales y limita su interacción socioeconómica. Las refugiadas birmanas denuncian un ciclo de arrestos repetidos, deportaciones frecuentes y el pago recurrente de sobornos para que las liberen o para que puedan volver a entrar en el país.

“Tenemos miedo. Las mujeres están sufriendo ataques y arrestos cuando vuelven tarde de trabajar. Tenemos problemas porque no nos pagan en el trabajo. Nos da miedo la policía. Nos escondemos constantemente. Nuestros hijos pasan hambre cuando no nos pagan.” (Grupo de refugiadas, 21 de mayo de 2008)

Debido a los riesgos que corren cuando salen de sus pisos, algunas refugiadas se quedan en casa y trabajan cocinando y limpiando para hombres de su comunidad, generalmente no emparentados pero procedentes del mismo grupo étnico. Hasta unos 25 trabajadores residen en un apartamento individual y colectivamente pagan el alquiler de una refugiada que accede a atender sus necesidades domésticas. Aunque esta situación protege a la mujer de los posibles arrestos y deportaciones a las que tendría que enfrentarse si saliera de casa, se expone a ser explotada sexualmente por miembros de una casa



Una refugiada birmana en Malasia que dejó su empleo tras ser acosada sexualmente en el trabajo y ahora teme buscar otro empleo por miedo al acoso sexual y/o al arresto.

con los que no tiene parentesco y que comparten habitaciones abarrotadas.

Aunque algunos pequeños proyectos desarrollados por las ONG promueven la producción de artesanía hecha en casa como medio para reducir la vulnerabilidad, la enseñanza que ofrecen es limitada, los productos no son lanzados al mercado y por consiguiente ofrecen pocas oportunidades de obtener ingresos constantes. La calidad y el acceso al mercado son los mayores impedimentos para estos proyectos. Hoy en día la mayoría de los compradores pertenecen a las ONG y a la comunidad de voluntarios expatriados.

Riesgos laborales en El Cairo

El Cairo acoge a una gran y diversa población refugiada que lucha por sobrevivir en un entorno urbano muy difícil con una ayuda limitada. Las altas tasas de desempleo nacional y una gran población de jóvenes sin trabajo asolan el mercado laboral local y dificultan el acceso a los refugiados.

Durante su viaje de evaluación de campo a El Cairo, la Comisión de Mujeres Refugiadas se encontró con muchos de los mismos problemas y riesgos a los que se enfrentan las refugiadas en Kuala Lumpur. Aunque Egipto permite a los refugiados obtener permisos de trabajo, conseguir uno es un proceso caro, largo y complicado que requiere el apoyo del empleador y la no-competencia para el puesto por parte de un candidato egipcio con una cualificación similar. Como resultado, las refugiadas se ven obligadas a trabajar en sectores laborales irregulares y ocupaciones con escasa protección.

La mayoría de las refugiadas que trabajan lo hacen como empleadas domésticas en hogares egipcios. Como este sector no está regulado por el derecho laboral, no se requiere de un permiso de trabajo y existe constante demanda en el mercado para estas labores. Sin embargo, la falta de regulación crea un entorno de trabajo arriesgado. Dentro de las casas particulares, las refugiadas se enfrentan a posibles acosos, maltrato físico, explotación sexual e impago de sus salarios. A su vez, según algunos informes, las refugiadas que no pueden encontrar trabajo doméstico se inician en el comercio sexual.⁵ A pesar de las frecuentes denuncias de violencia de género, la Comisión de Mujeres Refugiadas encontró pocos servicios de apoyo establecidos para supervivientes en El Cairo.



Women's Refugee Commission/Lauren Heller

Mujeres refugiadas trabajando en la fábrica de ropa de Malika, el Cairo.

Medidas de protección

En las evaluaciones de campo realizadas por la Comisión de Mujeres Refugiadas se encontraron ejemplos de cómo puede potenciarse la protección de las refugiadas, incluso en áreas urbanas donde no hay derecho legal a trabajar. Las medidas de protección pueden construirse sobre programas empleadores: medidas de acompañamiento, exigir códigos de conducta a los empleadores, campañas de sensibilización, crear enlaces entre mujeres con liderazgo local y grupos políticos, incluyendo a hombres, pertenecientes tanto a la comunidad refugiada, como de acogida.

Una organización en El Cairo, por ejemplo, forma y emplea a refugiadas en hogares egipcios como empleadas del hogar. La ONG las acompaña en su primer día, registra el nombre y los datos de contacto del empleador, así como el sueldo convenido, haciendo saber que la mujer está respaldada por un sistema de apoyo y que la ONG sabe cómo y dónde localizar al empleador en caso de que haya problemas.

Entre otros modelos que han tenido éxito se incluye una iniciativa del sector privado, la fábrica Malaika Linen Factory, que contrata tanto a egipcias como a refugiadas para que realicen trabajos de bordado que requieren gran destreza. La fábrica ofrece un programa de formación de 40 días

que incluye el transporte y costes de comida para las mujeres participantes y éste es sólo uno de los ejemplos de compañías del sector privado que están contratando a refugiadas e integrándolas entre las empleadas egipcias.

Sin embargo, incorporar estas medidas de protección requiere una planificación considerable, comprender los riesgos y determinar medios para reducirlos, así como introducir medidas en la mediación en el trabajo para reducir la vulnerabilidad. La promoción y el reconocimiento de la condición jurídica de refugiado en estos entornos y su derecho legal al trabajo sería la mejor forma de protección.

Dale Buscher (DaleB@wrcommission.org) es Director del Programa de Protección y Lauren Heller (LaurenH@wrcommission.org) es Oficial de Programa, ambos en la Comisión de Mujeres Refugiadas (<http://www.womensrefugeecommission.org>).

1. Entrevista con ACNUR, 26 de Mayo de 2008.
2. Memorandum conjunto de las ONG con respecto a la toma de medidas duras contra migrantes indocumentados, 29 de enero de 2005.
3. Véase artículo Nah p29-31.
4. "Vidas desesperadas: Las mujeres birmanas luchan para ganarse la vida en Malasia" ("Desperate Lives: Burmese Women Struggle to Make a Living in Malaysia"), Comisión de Mujeres Refugiadas, Mayo de 2008: http://www.womensrefugeecommission.org/docs/mys_rep.pdf
5. Entrevista con personal médico de la ONG Refugee Egypt, 24 de julio 2008.